



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

MODO DE APOYAR LA CORRESPONSABILIDAD, INCENTIVANDO LA PARTICIPACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES EN EL CUIDADO DE LOS HIJOS, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA MATILDE RUIZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5300-1936]

**Contestación.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1936, formulada por D.<sup>a</sup> María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a modo de apoyar la corresponsabilidad, incentivando la participación de hombres y mujeres en el cuidado de los hijos, publicada en el BOPCA n.º 267, de 15.04.2013, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 17 de mayo de 2013

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1936]

"En el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Cantabria, el Gobierno de Cantabria garantiza, en términos de igualdad de condiciones ya sean hombres o mujeres, el acceso de sus empleados a la excedencia por cuidado de hijo."